



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVEINTA Y SEIS.

Junta del 23 de Agosto En la Villa de Sevilla

y Sala Capitular della a Sancti Petri de
Nouo de Nra Señora, Trinquenta y Sei;
Yo Sumaxon los Penales conde, Sumacia
y Dep^{to}. desta Villa, que abajo firmáxon
habiendo sido leídos por Juan Vivero
y Damian de Luena Amilleros Poneños
de que cono aii lo expusieron, Notario
lo en^{no} de cabildo, Damofee, a Nra Señora,
conferen cosas tocantes y pertenecientes
al servicio de Nra Señora May^{or} de Nra Señora y

Parentela de
Nra Señora
asamblea
y Comisarios

Unidad de Nra Señora, sus veg^{as} = en
me Junta y sus preuente y deper
cho leada de Nra Señora. Intendente Gen^l. de
me Rey no, con Nra Señora de carare de Nra
Comiente, por el que se preuene, que para
Nra Señora y Nra Señora del proprio mes
de septiembre, por la Alcaidada de
Nra Señora, ayen de estar en la Plaza
de Santa Catalina de la Z^u. de Nra Señora
el contingente de los Soldados Melicarios
de Nra Señora; que pare con ello Comia
ris, para responder a las que par y de Nra
que duxta. y entera La Villa
avendo, se obrey Guende; y para

